

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de accionistas de
SOCIEDAD ECUATORIANA DE JUEGOS S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías he examinado el Balance General de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE JUEGOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006. La Compañía fue inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el 11 de Julio del 2002.

Se ha revisado en lo que es aplicable, el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- a. Si los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes así como las resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas y del Directorio.
- b. Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.
- c. Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de la revisión no revelo incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Los Estados financieros cuyas cifras se resumen a continuación han sido tomados de los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **SOCIEDAD ECUATORIANA DE JUEGOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006.

- ACTIVOS	\$	279.363,60
- PASIVOS	\$	63.768,97
- PATRIMONIO	\$	215.594,63

El total de activos incluye valores disponibles (Caja -Bancos e Inversiones Temporales) por \$ 7.422,36 es decir un 3% de este total. Además \$105.522,34 corresponde a Crédito Tributario por las compras gravadas con IVA, menos el IVA causado por las ventas de la Empresa, esto representa un 38% del total. Los Activos

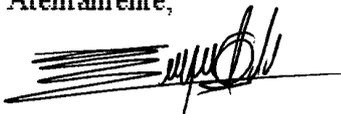
Fijos, respecto del total son el 4%, es decir \$ 11.781,25. Las depreciaciones se calcularon de acuerdo a la Ley Tributaria vigente.

Los Gastos Preoperativos y los Gastos de Organización e Instalación que se realizaron hasta el 12 de Mayo de 2004 (el 13 de Mayo se realizó la primera venta), ascienden a \$ 130.332,28 un 47% del total. Las amortizaciones fueron calculadas de acuerdo a la Ley, es decir a razón de un 20% anual.

El rubro Proveedores locales \$ 13.373,61 representa el 21% del total de Pasivos, el 79% representan créditos de personas y empresas que han hecho a la Compañía, queda provisionada la cantidad de \$117,16 correspondiente a las regalías que debe facturar el H.Consejo Provincial de Pichincha a Sociedad Ecuatoriana de Juegos S.A., por los derechos de explotación del Sistema de Apuestas Permanentes de los meses de Mayo, Junio y los 4 primeros días de Julio 2006, ya que el 5 de Julio de 2006 la Intendencia General de Policía de Pichincha, clausuro nuestras instalaciones.

El capital Social es de \$ 530.000,00. El rubro de Aportes entregados por los accionistas para futuras capitalizaciones asciende a \$ 869.949,45. Para este año de operación Sociedad Ecuatoriana de Juegos S.A. obtuvo una pérdida de \$ 287.989,79 que sumada a las pérdidas acumuladas al 2005 de \$ 896.365,03 dan un total de pérdidas acumuladas por \$ 1'184.354,82 que se explica por la inversión realizada en Publicidad e introducción del producto en el mercado, realizada inicialmente, esto sumado al cierre de las instalaciones y los consecuentes problemas de iliquidez que obligaron a vender la mayoría de nuestros activos fijos a bajo precio, pues eran bienes usados, originando gran parte de la pérdida del año 2006. El Patrimonio representa el 77% del total Pasivos y Patrimonio.

Atentamente,



Lcdo. Pedro Mauricio Mosquera Duman
Comisario
Registro 0.28907
C.I. 170776716-4

Quito, 30 de abril de 2007